

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
https://goo.gl/Zxx55M				https://goo.gl/Zxx55M		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 07 de septiembre de 2017	ACTA SESION ORDINARIA SEPTIEMBRE 07, 2017	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017. 1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día jueves 07 de septiembre de 2017, presentada por el Concejal Jorge Panto Tunes. 2.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 30 de agosto de 2017. 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN Y RECALCULACIÓN DEL IMPUESTO DEL I.S. POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA DE REGULACIÓN DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS MASIVOS QUE SE REALIZAN EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA ESPECIAL Y ÚNICA DE REGULACIÓN DE LOS SECTORES DEFINIDOS EN LA PRESENTE NORMATIVA MUNICIPAL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 6.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de SEGUNDA REFORMA DE LA "ORDENANZA ESPECIAL DE REGULACIÓN DE LOS SECTORES DEFINIDOS EN LA PRESENTE NORMATIVA MUNICIPAL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 7.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 7.1. RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) PARA EL BRIGADO DE PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE ACCESO A LAS TERMINALES PORTUARIAS DE GUAYAQUIL, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, CELEBRADO EL 2 DE DICIEMBRE DE 2016. 7.2. RATIFICACIÓN DEL ACORDAMIENTO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) PARA EL BRIGADO DE PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE ACCESO A LAS TERMINALES PORTUARIAS DE GUAYAQUIL, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, CELEBRADO EL 25 DE JULIO DE 2017. 7.3. RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL PLAN "TODA UNA VIDA", ORGANISMO ADSCRITO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CELEBRADO EL 25 DE JULIO DE 2017. 7.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA HILDA MURILLO SALVEDRA. 7.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN PELY UGARTE "MULLER". 7.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GUAYACIL COUNTY CLUB. 7.7. TEXTO SUSTITIVO AL APROBADO EN SESIÓN DEL 17 DE MARZO DEL 2016 DEL ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL GUABO. 8.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 47 tramos de Levantamiento de Patrimonio Familiar. 9.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se declara el deceso de los señores: Ing. Ricardo Alvarado Estrada Estrada y Johnny Balise Yaelma.	172/septiembre 07, 2017	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA SEPT 07, 2017
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 14 de septiembre de 2017	ACTA SESION ORDINARIA SEPTIEMBRE 14 2017	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día jueves 14 de septiembre de 2017, presentadas por las Concejales: Sra. Lidice Aldas Giler y Msc. Susana González Rosado. 2.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 7 de septiembre de 2017. 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA QUE CUALIFICA EL CONTROL DE LAS MOTOCICLETAS QUE CIRCULAN EN EL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del proyecto de CUARTA REFORMA AL REGLAMENTO DE PREMIACIÓN PARA LOS MEJORES ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO DE COLEGIOS FISCALES Y FISCIONALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 5.1. TERCER ADENDUM AMPLIATORIO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 20 DE ENERO DEL 2017 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP, RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. 5.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG). 5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL COMITÉ POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. 5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) EL ING. RONALD VÉLEZ SALTOS Y EL SEÑOR JAVIER ALEJANDRO OBACO SEGÓVIA. 5.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DIEGO MARURRI MIRANDA, RESPECTO DE LA REALIZACIÓN DE LA "TERCERA EDICIÓN DE LA MARATÓN DE GUAYAQUIL". 5.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA JANINE PAOLA GUERRERO TORBAY (PROMOTORA DEL TORNEO GUAYAQUIL OPEN 2017). 5.7. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA ISABEL MÁRMOL AMPUERO. 5.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA FRESIA SAAVEDRA GÓMEZ. 5.9. CONVENIO REFORMATARIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ALIANZA FRANCESA DE GUAYAQUIL. 6.- Conocimiento y resolución de los informes jurídicos DA-IJ-2017-16076 y su alcance DA-IJ-2017-16959; y, DA-IJ-2017-16510 por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio aprobar los Planos de las COOPERATIVAS: 26 DE AGOSTO – REALIDAD DE DIOS; y, TRINIDAD DE DIOS L-2 y L-4, detalladas en los mencionados informes, para viabilizar la aplicación de la "Ordenanza para la aplicación de la legalización de predios, acorde a lo establecido en la reforma a la Ley 2007-88 publicada en el Registro Oficial No. 105 del 21 de octubre de 2013", publicada en la Gaceta Oficial No. 70 del 24 de enero de 2014 con su respectiva Reforma. 7.- Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio CLP-PyP-2017-024 de fecha 07 de septiembre de 2017 respecto del trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de: CONVUGES CÉSAR HERRERA CISNEROS Y CLARA PÉLAEZ; VÍCTOR ALFONSO GUERRERO GALINDO Y COMITIA RENATA BAJAÑA ORDÓREZ; CARLOS ALFONSO MIMBELA PONCE Y JUANA MARÍA GÓMEZ VALENZUELA; y, CONVUGES MANUEL ALAVA SOLANO Y OLINDA VILLAGÓMEZ.	173/septiembre 14, 2017	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA SEPT 14, 2017

<p>SESION ORDINARIA</p>	<p>Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 21 de septiembre de 2017</p>	<p>ACTA SESION ORDINARIA SEPTIEMBRE 21, 2017</p>	<p>ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y ratificación de la licencia sin sueldo presentada por el señor Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57 letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por el lapso del lunes 18 de septiembre al miércoles 04 de octubre de 2017, inclusive; así como, el encargo de funciones a la señora Vicealcaldesa de la Corporación, Ab. Doménica Tabacchi Rendón. 2.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día jueves 21 de septiembre de 2017, presentadas por los Concejales: Ab. Consuelo Flores Carrera y Jorge Pinto Yunes. 3.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 14 de septiembre de 2017. 4.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del Informe de la Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas, contenido en el oficio SMG-2017-15754 del 15 de septiembre de 2017, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, el otorgamiento de la PREESE "MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL". 5.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 5.1.- CONTRATO DE AGENCIA FISCAL A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. 5.2.- ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 19 DE ENERO DEL 2017 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP. 5.3.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA –FIDAL-, EN VIRTUD DE LA REALIZACIÓN DE LA NOVENA EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE EXCELENCIA EDUCATIVA Y CUARTO CONCURSO LATINOAMERICANO. 5.4.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA CINTHIA GABRIELA GARCÍA GARCÍA (REPRESENTANTE ESTUDIANTE ANTE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL). 5.5.- CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL SEÑOR ANDRÉS GÓMEZ SANTOS (PROMOTOR DEL XIII CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GUAYAQUIL TENIS CLUB. 6.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los Informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edilicio la suscripción de</p>	<p>174/septiembre 21, 2017</p>	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL</p>	<p>ORDEN DEL DIA 21 SEPT 2017</p>
<p>SESION ORDINARIA</p>	<p>Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 28 de septiembre de 2017</p>	<p>EN PROCESO</p>	<p>ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día jueves 28 de septiembre de 2017, presentadas por los Concejales: Ab. Consuelo Flores Carrera y Jorge Pinto Yunes. 2.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 21 de septiembre de 2017. 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN MINERA DE MATERIALES ÁRIDOS, PÉTREOS Y OTROS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 4.1. TEXTO SUSTITUTIVO AL APROBADO POR EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL EN SESIÓN DEL 29 DE JUNIO DE 2017, DEL ACUERDO DE MANDATO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL "CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL POMA S.A.S Y SOFRATESA INC." Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO GUAYAQUIL EP. 4.2. ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2016 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CENTRO ECUATORIANO NORTEAMERICANO "CEC". 4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA MARÍA JOSÉ BENAVIDES LUZZANDO. 4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y EL SEÑOR LUIS FELIPE FERNÁNDEZ-SALVADOR CAMPODÓNICO. 4.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN TEATRAL TRAGALUZ. 4.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA IRMA ARAÚZ MERIZALDE. 5.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 45 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar. 6.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil por la cual expresa su solidaridad con el pueblo de México, por los últimos movimientos telúricos que golpearon a esa nación.</p>	<p>175/septiembre 28, 2017</p>	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL</p>	<p>ORDEN DEL DIA 28 SEPT 2017</p>
<p>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS No. 68</p>			<p>GACETA OFICIAL 68</p>			
<p>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS No. 69</p>			<p>GACETA OFICIAL 69</p>			
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>			<p>30/09/2017</p>			
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>			<p>MENSUAL</p>			
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</p>			<p>SECRETARÍA GENERAL</p>			
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</p>			<p>AB. MARTHA HERRERA GRANDA</p>			
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>			<p>marhergg@guayaquil.gov.ec</p>			
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>			<p>(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246</p>			